



YR
PROCESO: EJECUTIVO
RADICADO: 2021-00284-00

JUZGADO ONCE CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
Catorce (14) de enero de dos mil veintidós (2022)

TENER como nueva dirección de notificación de los demandados JACQUELINE PARRA CALDERON y EDGAR PARRA CALDERON, la **FINCA LAS CASITAS LOTE 1 VEREDA LA AGUADA del Municipio de Girón, Santander**; informado de manera virtual por la apoderada de la parte actora el día 23/08/2021 (anexo virtual N. 12 C1); notificación que debe ser realizada conforme lo prevén los art. 291 y 292 del C.G. del P.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

LA JUEZ,

MARIA CRISTINA TORRES MORENO